

“ME DI CUENTA DE QUE SIEMPRE  
FUI FEMINISTA”. EXPERIENCIAS DE  
MUJERES SINDICALISTAS EN LA  
ASOCIACIÓN BANCARIA 2014-2024

# “ME DI CUENTA DE QUE SIEMPRE FUI FEMINISTA”. EXPERIENCIAS DE MUJERES SINDICALISTAS EN LA ASOCIACIÓN BANCARIA 2014-2024

‘I REALIZED I HAD ALWAYS BEEN A FEMINIST’: EXPERIENCES OF WOMEN UNIONISTS IN THE ASOCIACIÓN BANCARIA IN ARGENTINA 2014–2024

Victoria Estermann\*

## Resumen

La emergencia y expansión de los movimientos feministas en los últimos años en Argentina ha ocasionado que los sindicatos empiecen a considerar estos emergentes, a la par de interesarse por los debates sobre qué implica para el sindicalismo el feminismo. Tomando en cuenta las categorías de “experiencia” del marxismo británico y de “clase de sexo” del Feminismo Materialista Francés buscamos indagar, a partir del análisis de entrevistas en profundidad a sindicalistas bancarias, sobre sus trayectorias militantes a través del cruce de dos variables (la tradición política y el ingreso a la militancia sindical) para pensar los procesos de militancia que las han aproximado (o no) al feminismo. Nos preguntamos si es posible pensar el tránsito por experiencias de lucha, políticas y de explotación de las militantes de la Asociación Bancaria en su trayectoria sindical como forma de concientización en tanto “clase de sexo”. Consideramos que la capacidad o no de generar una conciencia en tanto que grupo oprimido impactará en su concepción acerca del feminismo y la lucha sindical.

Palabras clave: sindicalismo, feminismo, relaciones sociales estructurales

## Abstract

The emergence and expansion of feminist movements in recent years in Argentina have prompted unions to begin addressing these developments while also engaging in debates about what feminism implies for unionism. Drawing on the theoretical frameworks of "experience" from British Marxism and "sex class" from French Materialist Feminism,

---

\* Lic. en Sociología, Facultad de Humanidades y Cs. De la Educación, Universidad Nacional de La Plata. Instituto de Investigaciones en Humanidades y Ciencias Sociales (IdIHCS), Universidad Nacional de La Plata (UNLP), Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET).

this study examines the activist trajectories of female banking union members. Through the analysis of in-depth interviews, we explore the intersection of two key variables—political tradition and entry into union activism—to interrogate the processes of political engagement that have shaped their proximity (or lack thereof) to feminist perspectives. This research seeks to address whether the exploitation, struggle and political experiences encountered by members of the Asociación Bancaria throughout their union trajectories can be conceptualized as a form of consciousness-raising in terms of "sex class". We argue that the extent to which these activists develop a "sex class" consciousness, rooted in their position as an oppressed sex group, significantly shapes their conceptualization of feminism and their approach to union struggles.

Keywords: trade unionism, feminism, rapports sociaux de sexe

## Introducción

La emergencia y expansión de los movimientos feministas en los últimos años ha transformado el panorama político y social en muchas partes del mundo. En Argentina los estudios sobre sindicatos y feminismos dan cuenta de transformaciones al interior del mundo del trabajo a partir del surgimiento del “Ni Una Menos” y las discusiones en torno a los “paros de mujeres” (Arriaga y Medina, 2018; Arriaga y Aspiazú, 2022; Goren y Prieto, 2020; Rodríguez, 2023; Varela, 2020; Cambiasso y Yantorno, 2020).

En el caso de la Asociación Bancaria este proceso de incremento de las discusiones y el entrelazamiento con los movimientos feministas impacta en los debates en torno al concepto “feminismo”. Anteriormente se lo rechazaba, señalándolo como algo ajeno al sindicalismo, pero en el periodo analizado (2014-2024) empieza a circular como categoría propia aglutinando ciertas ideas en común y buscando dar respuesta a las nuevas demandas expresadas por las sindicalistas, quienes reflexionan sobre la importancia del aumento de las mujeres en los espacios de decisión, el fin de las violencias por motivos de género, la creación de protocolos al interior de los lugares de trabajo y la garantía de derechos obtenidos como las licencias por maternidad, guarderías o el “día femenino”.

En este trabajo presentaremos resultados preliminares de una investigación más amplia que abarcó 30 entrevistas en profundidad junto a observaciones participantes donde reconocimos que hay tensiones y diferencias en las formas a partir de las cuales las militantes bancarias reconocen (o no) su adscripción al interior del “feminismo”. Nos interesa preguntarnos si es posible pensar las experiencias sexo-genéricas que atraviesan las bancarias en su trayectoria sindical como forma de su concientización en tanto “clase de sexo” (Delphy, 1970), a partir del tránsito por experiencias de lucha, políticas y de explotación (Cambiasso y Longo, 2013). El concepto de experiencia sexo-genérica es una construcción analítica que busca, como explicaremos más adelante, poner en diálogo los aportes del Feminismo Materialista Francés, (Delphy, 1970; Guillaumin, 1978) y las discusiones en torno al concepto de experiencia de Thompson (1989) retomado por Cambiasso y Longo (2013).

Para ello procederemos a realizar un análisis de las trayectorias sindicales de las militantes entrevistadas a partir del cruce de dos variables -la tradición política a la que

adscriben (Hobsbawm, 2002) y el año de ingreso a la militancia sindical- en conjunto con el reconocimiento de las experiencias vivenciadas por las entrevistadas, en tanto “clase de las mujeres” (Delphy, 1970), para reflexionar sobre cómo todas estas variables influyen a la hora de reconocerse en tanto grupo oprimido.

## **La experiencia y el feminismo**

El concepto de experiencia ha atravesado las discusiones de diversas disciplinas de las ciencias sociales y las humanidades, entre las que se destacan la sociología, la antropología social y la historia (Santana, 2017; Longo, 2015). Todas estas discusiones buscaban esclarecer cómo impacta la experiencia en la construcción de los individuos.

Dentro de las propuestas más reseñadas y discutidas se encuentra la del marxista británico E. P. Thompson. En su libro “La formación de la clase obrera en Inglaterra” (1963) la noción de experiencia se presenta como subjetivamente significativa para los actores. El autor busca pensar la existencia de las clases más allá de sus determinaciones objetivas. Enfocarse en la tensión entre las antiguas tradiciones obreras y las nuevas experiencias que vivenciaban los trabajadores ingleses le posibilita el análisis del proceso de formación de las clases de manera dinámica, partiendo de las determinaciones objetivas, pero permitiéndole a los sujetos recobrar un papel activo en el devenir histórico a partir de la articulación de intereses comunes entre ellos y opuestos a los intereses de otros (Thompson, 1989).

Para Thompson la clase no puede solo comprenderse por el lugar ocupado en la producción, sino que es a partir de un proceso de articulación cultural de las experiencias en forma de identidad, opuesta a otras clases, como se conforma de manera histórica.

Las teorías feministas han criticado la propuesta thompsoniana por considerarla deudora de un concepto de individuo que antecede a la experiencia.<sup>1</sup> Como ya señalamos, para Thompson el motor explicativo se mueve de la estructura económica a la agencia, esta experiencia de clase señalada por el británico es la que ahora funcionaría como fundamento de identidad y práctica política (Esquivel, 2021). No obstante, para Scott, dentro de la propuesta del marxista británico la clase continúa siendo una identidad anclada a las relaciones estructurales que preexisten a la política ya que el fundamento ontológico de la identidad, la política y la historia se basa en la experiencia de la clase, lo que elimina la pregunta por cómo se producen las subjetividades de las mujeres y sus resistencias (Scott, 2001).

La propuesta de Scott se posiciona en pensar a la experiencia en tanto operación discursiva para poder adscribir, resistir o aceptar estas identidades. Los sujetos serían contruidos de manera discursiva, en tanto resultado de la experiencia como evento lingüístico, de articulación de significados (Esquivel, 2021). El discurso es pensado en tanto “estructura histórica, social e institucionalmente específica de enunciados, categorías y creencias” (Scott, 1992, p.90). Para la autora no hay sujeto que tenga

---

<sup>1</sup> Para un análisis pormenorizado de las críticas a la noción de experiencia por parte de las corrientes feministas (consultar Esquivel, 2021).

experiencia, sino que a partir de la experiencia misma es que se hace el sujeto, con lo cual, además, esta experiencia no es sólo de clase, sino que atraviesa otros ejes de significación.

A pesar de que los debates feministas sobre cómo pensar la noción de experiencia han tenido un largo desarrollo, consideramos que la propuesta de Scott discurre por el ámbito del discurso y no posibilita el análisis concreto de las relaciones sociales de explotación que se encuentran presentes en la sociedad, no solo de clase, sino también de sexo, como veremos más adelante. Es por eso que consideramos necesario un marco de análisis que permita incorporar la potencia del análisis de lo material en la noción de experiencia thompsoniana, pero sin perder de vista la especificidad y la particularidad de las relaciones sociales estructurales de sexo, que impactan en la división sexual del trabajo entre varones y mujeres.

### **Repensar la experiencia desde lo material**

Nuestra propuesta para repensar el concepto de experiencia que define Thompson, tomando en cuenta las críticas que se realizan desde los feminismos y anclándolo en la materialidad de las opresiones es a partir del diálogo con el Feminismo Materialista Francés, en particular con el concepto de Relaciones Sociales Estructurales (RSE) de Sexo.

Su propuesta teórica se desarrolla, a partir de la lectura crítica de algunos textos de Engels<sup>2</sup>, en torno a las dimensiones materiales y estructurales de la situación social de las mujeres y los varones como clases de sexo dialécticamente producidas (Falquet, 2016). Esta categorización de las mujeres en tanto clase social les posibilita el distanciamiento de las propuestas anglosajonas del sistema sexo-género, en particular de Ann Oakley (1972) y Gayle Rubin (1975), que se apoyan sobre la idea que habría un sustrato natural (el sexo biológico, los órganos sexuales y reproductivos) sobre la cual se codifica posteriormente el género (lo cultural), con una postura fuertemente antinaturalista.

Para Mathieu (1971), los cuerpos se construyen a partir de un proceso de diferenciación socio-sexual que implica la asignación por parte de la sociedad de funciones diferentes en la reproducción y en el trabajo a los sexos, que luego serán reforzados por otros aspectos de esta diferenciación. Los cuerpos asignados a las tareas reproductivas (de la especie y la producción) y trabajos asalariados mal pagos y escasamente reconocidos serán los denominados “mujeres” mientras que los cuerpos contruidos para la realización de trabajos productivos y con alta valoración social serán los “varones”. La construcción de dos grupos o clases sociales con intereses antagónicos son producidos a partir de esta diferenciación socio-sexual del trabajo.<sup>3</sup>

---

<sup>2</sup> En particular “El Origen de la familia, de la propiedad privada y del Estado”.

<sup>3</sup> Sobre esta base se despliegan otras modalidades de diferenciación que refuerzan esta distinción. Para un mayor detalle sobre el pensamiento de Nicole-Claude Mathieu y el FMF en general (consultar Bolla, 2019).

Las Relaciones Sociales Estructurales serán estas relaciones de poder que estructuran la totalidad del campo social en torno a ciertos ejes y actividades, entre otros, el trabajo. Cada una de estas relaciones sociales crea dos grupos antagónicos principales, dialécticamente vinculados uno al otro por intereses contradictorios (Falquet, 2022, p.15).

### **Lo material y lo político: la conciencia de “clase de sexo”**

Para la perspectiva del FMF el sexo-género en tanto clivaje genera esta relación dialéctica entre la clase de los varones y la clase de las mujeres. Al mismo tiempo estructura la situación de opresión a partir de la división sexual del trabajo. El desarrollo del concepto de imbricación (Falquet, 2023) posibilita el análisis de los diversos clivajes que estructuran las distintas relaciones sociales estructurales dialécticas entre clases antagónicas, siendo las de raza, clase y sexo las más relevantes. A partir de este concepto las autoras posibilitan la reflexión sobre cómo los sujetos se encuentran insertos en varias situaciones de opresión a la vez, que no deben pensarse como una sumatoria sino en tanto expresión en las situaciones concretas. A cada caso (individual o colectivo) corresponde analizar las relaciones sociales estructurales en las que se encuentra inmerso. Al mismo tiempo, cada situación de opresión tiene su forma de justificación e invisibilización.

En este trabajo nos interesa preguntarnos por la posibilidad de una conciencia de opresión en tanto clase de sexo-género. Esta temática fue retomada por Christine Delphyal destacar la necesidad de una “conciencia de clase de las mujeres” ya que argumentaba que es posible pertenecer objetivamente a una clase sin tener conciencia de esto (Bolla, 2019). La toma de conciencia aparece como un elemento central para pensar las relaciones de opresión, pero esta conciencia de “clase de sexo” no puede ser pensada de manera lineal con las otras relaciones de opresión, sino que cada una tiene su particularidad a analizar.

Margaret Maruani en su texto de 1979 (*Les Syndicats a l'épreuveduféminisme*), realiza un análisis de la huelga en tanto momento privilegiado para que las mujeres reconozcan su situación de opresión de clase de sexo. A partir de los procesos de huelga, las mujeres encaran de manera pública y colectiva todos los aspectos que se relacionan con la condición de mujer trabajadora: desigualdades de salario y calificación, el derecho y las condiciones de trabajo de las mujeres, la doble jornada laboral. Al mismo tiempo discuten sobre temáticas como el aborto y la anticoncepción, las relaciones de autoridad y dominación entre varones y mujeres al interior del sindicalismo y la familia. Es por ello que, para la autora, cuando las mujeres son confrontadas con la materialidad de la organización de la huelga, reconocen su particularidad en tanto grupo oprimido. Ya que deben garantizar la huelga, pero también el trabajo doméstico y de cuidados que realizan en sus casas. A partir de la puesta en común de estas experiencias y el reconocimiento con las otras mujeres se genera una conciencia de clase de sexo que conlleva en que surja un “feminismo obrero” particular (Maruani, 1979).

De manera más reciente, y analizando el caso del paro de mujeres en Argentina, Gago (2019) destaca la construcción de la huelga feminista tomando en cuenta el desarrollo de lo organizativo a través de la coordinación entre movimiento feminista,

movimiento sindical y de la economía popular. La convocatoria a asambleas hizo que el proceso se transversalice y permita pensar al paro como una instancia de subversión frente al capitalismo y al patriarcado, mapeando la heterogeneidad, visibilizando y dándole valor a las formas de trabajo precario, informal, doméstico o migrante; que antes se pensaban como subsidiarios respecto del trabajo asalariado (Gago, 2019). Pero también generó transformaciones al interior de los lugares de trabajo, como por ejemplo el caso de la empresa recuperada MadyGraf (Arruzza y Varela, 2019), donde el comité de mujeres que se organizó al interior de la fábrica fue de suma importancia para discutir la participación de los paros de mujeres de 2017 y 2018 así como de las movilizaciones a favor del aborto de ese mismo año.

La huelga feminista, a pesar de no ser una huelga en el sentido tradicional del término, sirve a modo de experiencia de lucha, ya que pone a discutir a las mujeres su particularidad en tanto que pertenecientes a la clase trabajadora y a la clase de las mujeres, es decir su doble condición de opresión, a la par de plantear nuevas problemáticas e inquietudes al interior de sus sindicatos y los espacios de organización en los que se encuentren. Siguiendo a Julieta Kirkwood podemos señalar que el gran nudo síntesis que se tiene al interior del movimiento feminista, es la relación clase/género (Kirkwood, 1990).

Para Kirkwood, la conciencia en torno a la situación de las mujeres en tanto clase oprimida parte de una rebeldía o contestación. Esta surge mediante la toma de conciencia de la contradicción entre los principios universales de igualdad teórica propuestos por las organizaciones sociales y las vivencias concretas de desigualdad experimentada por los sexos. Así, se genera una “razón informada” que percibe la totalidad concreta de la sociedad, y capta la existencia de sectores discriminados y discriminadores en la misma junto con la naturaleza de estas relaciones que se establecen entre ambos (Kirkwood, 1990).

Para que esta rebeldía individual pueda trascender el disgusto personal, es necesario que se transforme en rebeldía social, lo que ocurre cuando se va más allá de la propia percepción de la discriminación, permitiéndose el reconocimiento en todos los semejantes, y su identificación con un nosotros. La autora también señala que la recuperación de las vivencias concretas de discriminación y opresión debe ser el punto de partida de una conciencia femenina colectiva y política, lo que luego permitirá el desarrollo de una elaboración teórica de las circunstancias y las clasificaciones de los contenidos de las demandas que han surgido.

Con esta propuesta en mente, nos preguntamos si es posible pensar las experiencias sexo-genéricas que atraviesan a las militantes bancarias en su trayectoria sindical como forma de su concientización en tanto “clase de sexo”, a partir del tránsito por experiencias de lucha, políticas y de explotación. Para ello procederemos a presentar nuestro estudio de caso, las mujeres militantes de la Asociación Bancaria, y reconstruir sus procesos de militancia, a partir de dos ejes de análisis el temporal y el de las tradiciones políticas. Por último, señalaremos las experiencias sexo-genéricas que han atravesado las militantes para reflexionar en torno a la posibilidad (o no) de un proceso de concientización en tanto “clase de sexo”.

## La Asociación Bancaria

La Asociación Bancaria (AB) es el nombre del sindicato donde están organizadas las personas que trabajan en las empresas bancarias de la Argentina, tanto del sector público (Banco Central, Banco Nación y Bancos Provinciales estatales) como del sector privado, lo que le otorga el monopolio de la representación sindical de todos los trabajadores de esta rama. Esta característica, representativa del “modelo sindical argentino”<sup>4</sup> le permite organizarse como una unión de rama nacional. La organización de tercer grado a la que está afiliada es la Confederación General del Trabajo (CGT).

Desde la reglamentación del Cupo Sindical Femenino en 2003 el sindicato bancario ha cumplido con asignar un 30% de los lugares en el secretariado nacional (y la mayoría de los secretariados seccionales) a las mujeres. A pesar de esto, los afiliados representan un 43% de mujeres y un 57% de varones según datos de 2021 del propio sindicato; por lo cual vemos que el cupo no representa el porcentaje de mujeres afiliadas.

A partir de 2014, con la creación de la Secretaría de Derechos Humanos, Género e Igualdad (SDHGI), se introducen de manera sistemática las discusiones de género y se organizan espacios de debate y formación en la temática.

En 2022 se avanzó hacia la paridad en las listas electorales, pero en el Secretariado Nacional continúan habiendo 8 mujeres y 15 varones (el 50% se logra tomando en cuenta los espacios del Consejo Directivo, órgano legislativo del sindicato, y los delegados al Congreso de la CGT).<sup>5</sup>

Para analizar las transformaciones ocurridas en los procesos de militancia de las bancarias a partir de la incorporación de las discusiones de género y el nuevo ciclo de movilizaciones feministas, hemos realizado 30 entrevistas en profundidad a trabajadoras bancarias, militantes del sindicato que se encuentran en espacios de base, conducciones intermedias y nacionales.

La selección de las mismas fue por decisión teórica<sup>6</sup>, buscando abarcar diversas secciones del territorio argentino (Se cubrieron 11 seccionales de 53, 2 del sur del país, 5 del centro, 1 de cuyo, 1 del norte y 2 del AMBA), entrevistando a 4 de las 6 secretarías generales seccionales (Santa Cruz, El Trébol, Rosario y Buenos Aires) y a 5 de 8 integrantes del Secretariado Nacional (secretaria de Derechos Humanos, Género e Igualdad; prosecretaria de Acción Social y Deportes, prosecretaria de Finanzas, Secretaria General Adjunta y prosecretaria de Administración), 6 Secretarías seccionales de DHGI,

---

<sup>4</sup>El modelo sindical argentino se caracteriza por el reglamentarismo legal, la forma asociativa fundada en la profesionalidad, la unidad de representación de los intereses colectivos, la concentración sindical, la organización en base a una estructura piramidal, amplitud de los fines sindicales, representación unificada en los lugares de trabajo, activo protagonismo político y una alta tasa de sindicalización (Corte, 1988).

<sup>5</sup>El congreso de la CGT es el máximo órgano de decisión de la Central de acuerdo a su estatuto.

<sup>6</sup>Siguiendo a Mendizábal (2006) para la tradición de la teoría fundamentada, la muestra utilizada se denomina teórica porque el objetivo es seleccionar eventos o incidentes relevantes que posibiliten indicar categorías conceptuales con sus propiedades y dimensiones. En este caso, a partir de ampliar la selección a diferentes provincias, cargos y espacios de poder sindical, buscamos indicar similitudes y diferencias que puedan responder a estas diversas trayectorias.



9 con otros cargos seccionales y 2 integrantes del Consejo Directivo Nacional. Por último, contactamos con 4 trabajadoras de base que no tenían cargos en el secretariado o que participaban de las Comisiones Gremiales Internas.

El contacto con las entrevistadas se dio a partir de las observaciones participantes en eventos de la SDHGI<sup>7</sup> y a través de la técnica de “bola de nieve” una vez realizadas las primeras entrevistas. En otros casos el mismo se dio a partir de “informantes clave” que se comunicaron con las entrevistadas y posibilitaron en el contacto (fundamentalmente en el Secretariado Nacional).

Partiendo de los estudios biográficos, como instrumento conceptual optamos por reconstruir las trayectorias sindicales de las bancarias. Longa (2010) señala que para la confección de trayectorias es necesario identificar las transiciones específicas que ocurrieron en la vida de las entrevistadas, en relación directa con el problema de investigación, en contraposición con las historias de vida que resultan más abarcativas.

Es así que construimos la trayectoria sindical de las bancarias a partir del recorrido que han tenido las entrevistadas a lo largo de su vida en la militancia gremial, incluyendo no solo sus primeros pasos, sus formas de incorporarse a la militancia y su crecimiento al interior de la organización; sino también sus creencias, disposiciones y prácticas atravesadas por su socialización primaria y secundaria. Es por ello que a las preguntas relacionadas con el ingreso a la militancia y sus recorridos en los espacios de decisión (si estaban atravesadas por la necesidad del cumplimiento del cupo sindical del 30% en las listas o de la creación de espacios de género, si se dieron situaciones de disputa al interior de los espacios sindicales, etc.) también le preguntamos por sus militancias previas, las trayectorias políticas y laborales de sus padres y por sus formas de concebir al feminismo.

A partir de todos estos datos recolectados buscamos reconocer ciertas similitudes en sus trayectorias, para construir lo que denominamos procesos de militancia. Definimos los procesos de militancia como las características compartidas por las entrevistadas en torno a la conjugación de ciertos aspectos de estas trayectorias, en particular el año de ingreso a la militancia y la tradición política a la que adscriben (Hobsbawm, 2000).<sup>8</sup>

El ingreso a la militancia con anterioridad o posterioridad a 2015 y su reconocimiento o no dentro del feminismo o del sindicalismo en tanto que tradición política nos han permitido reconocer procesos de militancia similares, que hemos agrupado en cuatro categorías generales: “sindicalistas históricas” (14 entrevistadas), “feministas históricas” (5 entrevistadas), “sindicalistas recientes” (2 entrevistadas) y “feministas recientes” (9 entrevistadas). En lo que sigue buscaremos detallar estos procesos de militancia y relacionarlos con las experiencias vivenciadas por las militantes bancarias.

---

<sup>7</sup>Observaciones participantes realizadas en los Encuentros Nacionales de Trabajadoras Bancarias (en 2015, 2016, 2017, 2019 y 2022).

<sup>8</sup> Como veremos más adelante, si bien estos procesos de militancia posibilitan explicar su adscripción a estos grandes grupos, el concepto de experiencia y la conformación de una conciencia de clase de sexo determinarán si las entrevistadas se reconocen o no como feministas, por un lado y si creen o no que el sindicato es el medio a partir del cual lograr la transformación de las desigualdades de género, por el otro

## Las bancarias y el feminismo

El primer eje de distinción de estos procesos de militancia es el de las tradiciones políticas.<sup>9</sup> La mayor parte de las entrevistadas se reconoce en primera instancia como sindicalista, y han accedido a las discusiones de género luego de su militancia sindical. Otro grupo de entrevistadas, al contrario, han accedido a la militancia feminista con anterioridad o de la mano con su militancia sindical y han reivindicado esta lucha al interior del sindicato. Estas son quienes se señalan a ellas mismas dentro del feminismo en tanto tradición política. Es decir, este eje de análisis se delimita a partir de su propia autoadscripción en tanto feminista o sindicalista (Cambiasso, Longo y Tonani, 2016).

Un segundo eje que atraviesa a ambos grupos es el temporal determinado por su ingreso a la militancia sindical, con una demarcación temporal, el año 2015 se sitúa no solo en cuanto a su forma de comprender al feminismo sino también su relación con el sindicalismo. Esto es así porque a pesar de que casi una década de militancia en un sindicato no parecería indicar una reciente llegada al mundo sindical; implica haberse incorporado bajo la conducción de Sergio Palazzo y no haber experimentado la gestión de Juan José Zanola, anterior secretario general, o la crisis de deslegitimación del 2009-2013<sup>10</sup>. Procesos que las “históricas” señalan como nodos de significado en sus trayectorias sindicales.

A partir del 2015 observamos que al interior del sindicato comienza un nuevo ciclo donde se conjuga la asunción de Sergio Palazzo como Secretario General a fines de 2013, la creación de la Secretaría de Derechos Humanos, Género e Igualdad en 2014 y el inicio del ciclo de movilizaciones feministas del período 2015-2019 (Estermann, 2021). Al mismo tiempo, la referencia a “históricas” o “recientes” no denota una cuestión etaria ya que, si bien la mayor parte de las “recientes” son jóvenes, encontramos también trabajadoras menores de 40 años en las “históricas” y mayores de 50, por ejemplo, en las “recientes”.

Del total de entrevistas realizadas, 19 bancarias ingresaron a militar al sindicato con anterioridad a 2015. Pudimos ver tres instancias de incorporación a la militancia desde la restauración democrática.

Una primera instancia de incorporación en los años ochenta (2 entrevistadas). Por lo general estas trabajadoras empezaron a militar en instancias de base, a partir de las comisiones gremiales internas o como delegadas en un mundo trazado no solo por las culturas masculinas de la militancia sindical, sino también por el miedo de la transición y la postdictadura, donde aún se veía como posible la represión con relación a la actividad

---

<sup>9</sup> A decir de Hobsbawm (2002), las tradiciones son modos a partir de los cuales se legitiman y explican las acciones, a la par de la construcción de lazos sociales y pertenencias a grupos que son los que inculcan creencias y sistemas de valores, a la par de legitimar instituciones o relaciones de autoridad.

<sup>10</sup> En 2009 encarcelan al entonces secretario general, Juan José Zanola acusado de falsificar y adulterar medicamentos, así como de estafar al Estado con el cobro de tratamientos médicos inexistentes a través de la obra social bancaria. Este proceso ocasiona una pérdida de poder y legitimidad del sindicato bancario que se traducirá en un proceso de renovación sindical impulsado por quien queda a cargo de la conducción del gremio, el secretario adjunto Sergio Palazzo.

sindical. De estas militantes, una es Secretaria General de la Seccional Buenos Aires (la más grande del país) y la otra es la Secretaria Nacional de Derechos Humanos, Género e Igualdad.

Un momento de gran incorporación de mujeres a la militancia sindical, y que nos da la mayor parte de las entrevistadas que ingresaron con anterioridad a 2015 es en el año 2004. 9 trabajadoras ingresaron a militar en el año 2004, que se transforman en 12 si consideramos los dos años anteriores y posteriores (entre 2002 y 2006).

En este período se conjugan las experiencias de lucha de fines de los años noventa y principios de los 2000 en relación con las fusiones y cierres de los bancos y el impacto de la reglamentación del cupo sindical femenino en marzo del 2003<sup>11</sup>. Las 9 trabajadoras que se incorporan en 2004 hacen mención de que su incorporación en las listas se dio a partir de la necesidad de cumplir con esta reglamentación. Por último 5 entrevistadas ingresaron a la militancia sindical en el período 2008-2012.

Del total de las entrevistadas pudimos señalar dos procesos de militancia más marcados, que hemos agrupado en las categorías “feministas históricas” y “sindicalistas históricas”. Estas categorías (como las de feministas y sindicalistas “recientes”) las hemos elaborado a partir del análisis y sistematización del trabajo de campo haciendo referencia por un lado a su tradición política (feminista o sindicalista) y por el otro lado al año de ingreso de su militancia (histórica o reciente).

Una de las primeras categorías que pasaremos a desarrollar es el de las “feministas históricas” (5 entrevistadas), que incluye en su interior a mujeres que su militancia sindical ha ido de la mano con su militancia feminista y que su ingreso al sindicato ha sido anterior a 2015.

Estas mujeres se reconocen como feministas y su objetivo en la militancia sindical es avanzar en la lucha contra la desigualdad de género, pero vemos que se presentan diferencias en las formas de concebir al sindicato en tanto herramienta para conseguir la igualdad entre varones y mujeres. Por un lado, tenemos1 entrevistada que no ve que el sindicalismo como tal vaya a transformar esta desigualdad, pero analiza que la apertura que se brinda con el nuevo ciclo de movilizaciones feministas favorece la ampliación de estas discusiones y permite generar conciencia en las trabajadoras en torno a las desigualdades. Su experiencia con el secretariado seccional o los dirigentes sindicales de otros gremios no ha sido fructífera ya que se encontró con límites a la hora de avanzar en las discusiones de género. A pesar de esto continúa en la militancia sindical, ocupando un espacio de poder.

Por el otro lado, también dentro de las “feministas históricas” encontramos 4mujeres que consideran que el sindicalismo es capaz de transformar las desigualdades de género a partir del desarrollo de políticas que busquen avanzar en la igualdad. Por lo general son entrevistadas que señalan haber tenido un recorrido por espacios

---

<sup>11</sup>En 2004 son las primeras elecciones a nivel Comisión Gremial del sindicato con la necesidad de incorporación del cupo del 30%. En 2005 son las primeras elecciones del Secretariado Nacional.

institucionales de género en el sindicato o que han participado en espacios intersindicales anteriores a 2015<sup>12</sup>.

La segunda categoría que elaboramos, la de “sindicalistas históricas” (14 entrevistadas), son mujeres que se han incorporado a la militancia sindical en el período anterior a 2015 pero que su acercamiento al feminismo se dio con las discusiones iniciadas en el nuevo ciclo de movilizaciones feministas a partir del “Ni Una Menos”.

Por un lado, tenemos quienes no se reconocen feministas (2) ya que consideran que los varones y las mujeres son iguales. A veces inclusive reconocen las violencias y desigualdades de otras mujeres e insisten en la lucha por erradicarla, pero ellas mismas no se sienten receptoras de estas violencias, ni inmersas en estas relaciones de poder. Consideran que han llegado a su lugar gracias a su mérito y que en su trayectoria el ser mujer no ha hecho que su recorrido difiera del de los varones.

Por lo general su caracterización del feminismo es de un “otro”, ajeno a la disputa sindical y que viene a tensionar o fragmentar la lucha y generar malestar.

Al mismo tiempo, dentro de las que hemos catalogado como “sindicalistas históricas” tenemos un grupo de 12 entrevistadas que aceptan nombrarse feministas, a partir de las discusiones profundizadas por la creación de la Secretaría de Derechos Humanos, Género e Igualdad en 2014. Ellas son por lo general dirigentes de los secretariados (nacional o seccional) que han participado de instancias de discusión y debate en los espacios de organización colectiva en el nuevo ciclo de movilizaciones feministas de 2015.

De las 11 entrevistadas que se incorporan a la militancia sindical con posterioridad a 2015, y que hemos agrupado dentro de la categoría “recientes”, 9 son las que comienzan a militar en el periodo 2015-2019, siendo 2018 el año donde más han ingresado (4). Las 2 entrevistadas restantes comenzaron a participar en 2022.

Al igual que con las “históricas”, a quienes hemos englobado dentro de la categoría “feministas recientes” se han incorporado a la Asociación Bancaria con una militancia feminista previa o coincidente, participando en el nuevo ciclo de movilizaciones feministas a partir del “Ni Una Menos”.

Hay un subgrupo (6 entrevistadas) que se pudo integrar a los espacios de decisión de las seccionales en torno a las políticas de género o que han participado de las mismas en tanto delegadas gremiales. Estas son quienes consideran que el sindicato es la herramienta mediante la cual se puede avanzar en la igualdad de género, fundamentalmente a partir de un mayor involucramiento no solo de las mujeres sino de las jóvenes, ya que consideran necesario un cambio generacional para avanzar en mayor igualdad.

El otro subgrupo de entrevistadas (3) no cree que el sindicato sea el medio para avanzar en la igualdad de género. Estas por lo general tienen formación o militancia en género que antecede a la militancia gremial, y son muy críticas de lo que realiza el sindicato, o de los sindicalistas y las políticas llevadas adelante.

---

<sup>12</sup> Algunas entrevistadas señalan su participación en espacios de género como UNI Mujeres (espacio de mujeres del sindicato internacional UNI, que aglutina a los sindicatos del sector servicios); ONU mujeres, o de la OIT.

Las “sindicalistas recientes” (2 entrevistadas), el último grupo que hemos construido a partir del análisis de los procesos de militancia, son quienes se suman a militar sin tener un trasfondo feminista anterior y sin interesarse por las discusiones de género en una primera instancia. Señalan haberse acercado al feminismo a partir del sindicato lo que ha influenciado la apertura a sus discusiones y si bien no se autodenominan feministas, apoyan fuertemente las actividades que realiza el sindicato en relación a las políticas de género, fundamentalmente los protocolos contra las violencias, la lucha por aumento de licencias, guarderías y otras políticas relacionadas con el mundo del trabajo; así como también las actividades formativas y de debate en torno a las problemáticas de género (Participan de los Encuentros de Trabajadoras Bancarias, u otras actividades similares).

Por lo general cuando se les pregunta por si se consideran feministas, su respuesta es “yo no soy feminista, pero...” señalando luego la importancia de luchar contra la violencia, de avanzar en la igualdad de oportunidades entre varones y mujeres y que a las mujeres las dejen estar en espacios de decisión, “por su propio mérito”. Presentan algunos resquemores frente a los “otros feminismos”, que “son más radicales”, que “no quieren a los varones”, o que realizan actos vandálicos en las marchas.

A lo largo del análisis realizado, lo que pudimos observar es que para cada proceso de militancia que hemos referenciado, atravesado por el año de ingreso a la militancia y la tradición política a la que adscriben, se presentan dos tipos de valoraciones en torno a cuáles son las desigualdades de género y si el sindicato es un medio para avanzar en su erradicación.

Indagando en las entrevistas en profundidad realizadas, vislumbramos que quienes se reconocían como feministas (28) eran quienes habían atravesado por una experiencia significativa en clave sexo-genérica; y dentro de este grupo, quienes no consideraban que el sindicato era un medio para avanzar en la igualdad de género entre varones y mujeres (4) eran las que habían experimentado una contradicción, a decir de Kirkwood (1990), entre los principios universales de igualdad teórica propuestos por el sindicato y las vivencias concretas de desigualdad experimentada por ellas.

En el apartado siguiente buscaremos profundizar en estas diferencias a partir del desarrollo del concepto de experiencia y su vinculación con el concepto de relaciones sociales estructurales de sexo.

### **Hacia una experiencia de “clase de sexo”**

Cambiasso y Longo (2013), retoman el concepto de experiencia en Thompson para pensar las diversas formas que asume la conflictividad en el movimiento obrero argentino a principios del siglo XXI. En su investigación las autoras señalan tres sentidos fundamentales que puede adquirir la noción de experiencia. Por un lado, la experiencia de explotación, que permite abordar las determinaciones objetivas del concepto de experiencia que se desarrollan en el marco de las relaciones de producción.

Por otro lado, las autoras señalan la experiencia de lucha. Esta experiencia es la que transcurre a lo largo de los conflictos mediante los cuales se considera la clase para

sí; en consonancia con el estudio de Maruani (1979), en estas experiencias de lucha (la huelga) es donde se toma conciencia de la doble opresión que sufren las mujeres (en tanto clase social y clase de sexo).

Por último, Cambiasso y Longo mencionan a la experiencia política, como aquella que permite la incorporación al análisis de la existencia de distintas tradiciones que son las que legitiman o tensan las diferentes estrategias al interior de la clase trabajadora. Para las autoras, en este último concepto es donde se visibiliza la importancia de la acumulación y donde entran en juego las tradiciones que atraviesan los sujetos en sus vivencias y que se asientan institucionalmente, sea en partidos, corrientes políticas, sindicatos, movimientos, etc.

Estas tradiciones son un elemento fundamental para la conformación de lazos sociales y grupos, y también para la legitimación de sus prácticas y valores por del establecimiento de líneas de continuidad y ruptura con el pasado, a partir de la reapropiación en las luchas e intereses del presente. Es así que las tradiciones no serían estructuras consolidadas o uniformes, sino que se construirían de manera dialéctica con las experiencias, a partir de tensiones e intereses entre la incorporación de prácticas y valores al orden social a partir de disputas de poder (Cambiasso, Longo y Tonani, 2016).

Tomando estas categorizaciones de la noción de experiencia nos interesa pensar el proceso de toma de conciencia por parte de las mujeres sindicalistas bancarias en tanto clase de sexo. Consideramos que estos tres tipos de experiencias se encuentran presente en los relatos de las entrevistadas y que en muchos casos son señalados como instancia donde reconocen su opresión sexogenérica.

En los próximos apartados señalaremos brevemente las experiencias encontradas en el trabajo de campo, ilustrándolas a partir de uno o dos ejemplos más representativos, de acuerdo al caso, para relacionarlas con la autoadscripción o no de las entrevistadas en tanto feministas y con la relación que han tenido con el sindicato.

## **Experiencias de explotación**

Siguiendo a Cambiasso y Longo (2013), las experiencias de explotación serían las más vinculadas con el peso de las determinaciones objetivas, a partir del reconocimiento de intereses contrapuestos, donde se expresan prácticas, legitimidades y significaciones vinculadas con las relaciones de producción y las situaciones derivadas.

En este sentido, para pensar una experiencia de explotación en tanto clase de sexo, nos interesa retomar las experiencias a partir de las cuales se vivencia la situación de opresión de sexo, es decir, donde se visibiliza no solo el impacto de la división sexual del trabajo en tanto fundante de esta desigualdad (Kergoat, 2003), sino las situaciones de desventaja en relación con su posición al interior del espacio laboral o el sindicato, por su condición de clase explotada.

A partir de las entrevistas analizadas, las experiencias de explotación que más han señalado las sindicalistas bancarias son, por un lado, la violencia de género, propia o a alguna compañera, en el ámbito doméstico así como también el acoso y la violencia

laboral por razones de género. Estas situaciones hacen que muchas de las entrevistadas se den cuenta de su situación de opresión y la desigualdad que experimentan al respecto.

Por ejemplo, en el caso de Catalina<sup>13</sup> (feminista reciente), cuando ingresa al banco, un trabajador de seguridad criticaba a la ex presidenta Cristina Fernández de Kirchner mostrando “el bono de sueldo”. En una ocasión empieza a discutir con la entrevistada, que en el banco se sabía que militaba políticamente, y el trabajador de seguridad le responde “vos sos tan combativa... a la gente como vos, hay que violarlas y matarlas en la plaza”.

La entrevistada señala que si bien la discusión comenzó de manera política (defender o no las políticas del periodo kirchnerista); fue escalando en una situación de agresión que le hace reflexionar en la desigualdad de poder, no solo en términos de relación social (él era varón, le permitían esos comentarios y “chistes” machistas, además que había tenido otras situaciones de acoso), sino también en cuanto a la desigualdad en el acceso a las armas, como señala Paola Tabet (1979), debido a que era del servicio de seguridad del banco y tenía un arma a su disposición.

Es por ello que la entrevistada realiza la denuncia al delegado sindical. Si bien al principio no le creyeron (“la versión que circuló por el sindicato era que yo me calenté porque mostró el bono del sueldo de Cristina”) luego, en un intercambio con el secretario general aclaró su situación y se accionó desde el gremio para removerlo del lugar de trabajo. A partir de esta experiencia la entrevistada sigue en contacto con el sindicato y se empieza a incorporar a la militancia de la Comisión Gremial Interna del Banco. En diálogo con el secretario general le propone la creación de un espacio para discutir las problemáticas de género:

viendo y considerando que no había nada en la temática de género, digo  
"no, para mí tenemos que hacer algo como relacionado a la materia de  
género", le expliqué, le digo, "organizamos un grupo de compañeras,  
veamos qué es lo que quieren las compañeras", al Sergio le re gustó y me  
dijo, sí, de una...  
(Entrevista a Catalina, feminista reciente, 2024)

En este caso, a la experiencia de toma de conciencia le sigue una respuesta que la entrevistada considera correcta, y le posibilita ver al sindicato como un espacio desde donde intervenir en estas problemáticas. Esto no ocurre con otras entrevistadas, donde el sindicato no da una respuesta satisfactoria frente a la situación que estaban atravesando.

Este es el caso de Sandra (feminista reciente) que no considera que el sindicato sea un espacio donde poder resolver esas problemáticas, y lo relaciona con una situación de violencia sufrida y la inacción de los delegados.

En realidad yo tengo una experiencia, que fue en el verano de 2019, que me mandaron a trabajar a otra sucursal, y tuve una situación como de

---

<sup>13</sup>Los nombres se modificaron para resguardar su identidad.

violencia laboral, tuve que trabajar con cuatro tipos, más grandes que se yo, y fue rari la situación, como hubo muchas cosas que a mí no me gustaron ... me fui ahí y hablé con mi jefe, con el gerente, y con el gerente zonal, y expliqué la situación, y en ese momento yo sentí que a ver, que los delegados tuvieron alguna intención tibia de acompañarme, pero no tenían ni idea como, y eran todos hombres. Entonces yo ahí como un poco me desenamoré, si se quiere de lo que representaba el sindicato, y por eso nunca quise formar parte de otro lugar... pero a mí como que en ese momento me molestó mucho, y dije no, ya está, sentía como que todo era bastante falso también, de hecho, como que me sentí mucho más contenida por un gerente, que por el sindicato...  
(Sandra, feminista reciente, 2023)

En este caso, la experiencia de explotación y la conciencia de opresión sexogénérica choca con el (no) accionar del sindicato, lo que hace que, a pesar de encontrarse presente esta conciencia, la entrevistada no considere al sindicato como un medio para resolver esta opresión.

### **Experiencias de lucha**

Las experiencias de lucha, como señalamos anteriormente, son las que ocurren en la situación de conflicto en base a los antagonismos producidos en las relaciones de producción. Es decir, hay una relación entre la situación de explotación y la experiencia de lucha, pero que no es determinante.

Como analiza Maruani (1979), los procesos de huelga son los momentos privilegiados para analizar la construcción de una conciencia de explotación de sexo, pero también estas experiencias de lucha pueden darse al interior del lugar de trabajo o por fuera de los mismos. Esto es así porque como se relacionan en torno a la Relación Social Estructural de Sexo, se expresan en el proceso de la disputa por romper la situación de opresión entre varones y mujeres que no solo involucra al proceso productivo, sino que las mujeres funcionan a modo de “puente” entre la producción y la reproducción (Varela, 2020).

Es por ello que en el caso de la Asociación Bancaria hay algunas entrevistadas que a partir de experiencias de lucha al interior del lugar de trabajo se reconocen en tanto clase de sexo. Entre estas luchas podemos mencionar la defensa de los derechos obtenidos, como las licencias por maternidad, obtención de guarderías en los lugares de trabajo o del dinero para contratar trabajadores de cuidados, pero también la organización por protocolos contra la violencia de género, la obtención de licencias específicas y la separación del lugar de trabajo o relocalización de los violentos y no de las víctimas, entre otras. Es decir, procesos a partir de los cuales las trabajadoras se deben organizar no solo contra los gerentes o la patronal para hacer valer estos derechos, sino también contra sus propios compañeros varones.



Al mismo tiempo, vemos que hay experiencias de lucha sexogenéricas que se forjan en la activación del nuevo ciclo de movilizaciones de 2015 que inicia con la denuncia de los femicidios pero que avanza con las discusiones en torno al trabajo de las mujeres y el impacto que tienen en la economía, así como la desigualdad no solo en los procesos de producción sino en los espacios de organización y defensa de los trabajadores (Rodríguez, 2023; Gago, 2019; Arriaga y Medina, 2018). Muchas de las entrevistadas señalan las marchas del 8 de marzo, las luchas por el aborto legal y las movilizaciones feministas como espacios en donde se reconocieron como un grupo oprimido y pudieron poner en palabras las situaciones de desigualdad que experimentaron.

Para el caso de las experiencias de lucha al interior de los lugares de trabajo, para varias entrevistadas, la ocupación del “día femenino” (Artículo 48) como derecho a utilizar es una situación que posibilita reconocer la desigualdad en tanto clase de sexo. Esto es así porque la respuesta negativa frente al pedido del día (por lo general por parte de gerentes varones) activa un proceso de discusión y de lucha en la que se reconocen como parte de una situación injusta.

Viviana (feminista histórica), por ejemplo, señala cómo la utilización del día femenino y la difusión en el resto de las compañeras le sirvió para movilizar a las trabajadoras de la seccional y hacerlas que participen en el sindicato:

Y lo primero que me planteé es decir: “Che nosotros tenemos el artículo 48 de las mujeres, es el día femenino. Yo me lo voy a tomar este mes “y las compañeras me empezaron a mirar... Como diciendo: "pero vos estás loca, ¿qué te estás tomando?" Y a partir de algo tan simple, que ya lo teníamos en nuestro convenio colectivo de trabajo y que no se difundían, entonces las compañeras no sabían, no hacían uso de eso, así que empecé por los derechos ya adquiridos que teníamos, y muchas compañeras empezaron a tomárselo. Empezaron los encuentros de mujeres, íbamos dos, íbamos tres, no nos dejaban... -se ríe-. O nos decían que no se podía más, y bueno, yo insistía, insistía...  
(Entrevista a Viviana, feminista histórica, 2024)

También Amalia (sindicalista histórica), señala la negativa por parte de los gerentes a otorgar la licencia por día femenino como algo habitual. Cuando en la entrevista se le preguntó por algún recuerdo de alguna experiencia o algo que le haya llamado la atención en relación con las demandas de género comentó:

Una vez un contador dijo “yo no te creo que vos estés indispueta”, entonces le dije “bueno, listo, no te hagás ningún problema, yo te voy a hacer saber cuándo estoy indispueta, pero yo me voy a tomar el artículo 48, no tengo por qué dar explicaciones, porque está dentro del convenio colectivo de trabajo nuestro” entonces al mes siguiente agarre una toallita le puse tinta roja entonces le dije bueno acá tenés este es mi artículo 48, ¿sabés? mañana no vengo.

(Entrevista a Amalia, sindicalista histórica, 2024)

En este caso, esa situación en vez de disuadir la utilización del artículo 48, lo que generó es una experiencia de lucha por el reconocimiento de la legitimidad de dicho artículo, y la irracionalidad por parte de los superiores en la exigencia de demostrar si se encontraba menstruando o no.

A estas experiencias de lucha concretas en los lugares de trabajo también se le suman cuestiones en torno a las disputas por el poder. Como Daiana, feminista reciente, que menciona cómo en muchos casos sus compañeros no les permiten avanzar en los espacios de decisión.

Y, de hecho, muchos de los lugares que ocupamos aún todavía no son de representación real. Porque no nos deja hacer, no nos dejan trabajar, no nos dejan opinar, no nos dejan sentarnos en la mesa...

(Entrevista a Daiana, feminista reciente, 2024)

Nadia (feminista histórica) también reconoce estas dificultades en las cuestiones referentes a los espacios de poder:

pero realmente en las marchas, donde se ocupan lugares de poder, donde adelante va el secretariado nacional, donde voy yo, donde van todos los compañeros, son lugares donde cuesta imponerse, donde si tenés que subir un escenario, probablemente tengas que decir: “che, no me empujes!” y por ahí a un hombre no se lo hacen...

(Entrevista a Nadia, feminista histórica, 2024)

En cuanto a las actividades de lucha sexogenéricas por fuera de los lugares de trabajo, tenemos también las experiencias colectivas en torno a los encuentros y los espacios de discusión, fundamentalmente a partir del nuevo ciclo de movilizaciones feministas, pero también en instancias anteriores.

Por ejemplo, Valeria (sindicalista histórica) que dice que los Encuentros Nacionales de Trabajadoras Bancarias (ENTB) son los espacios que la hicieron aprender no solo del sindicato sino también de la situación en la que se encontraban las mujeres.

Y, en el 2009, fui al primer encuentro y te aseguro que yo las cosas que aprendí, del sindicato las aprendí en el encuentro de mujeres bancarias.

Yo, de mis compañeros, no tenía demasiado. Yo estaba ahí para, específicamente, cumplir con el cupo femenino. Y, entonces, era, ir a las reuniones, y era... No era hostil el ámbito para nada, pero, como que la mujerera el adorno y el numerito.

(Entrevista a Valeria, sindicalista histórica, 2024)

A través de la actividad sindical las trabajadoras vivencian situaciones de desigualdad en términos de “clase de sexo”; y a partir de la discusión y puesta en común colectiva y el encuentro con otras trabajadoras que experimentan lo mismo es que van generando una conciencia en torno a esta opresión común que las atraviesa. Este proceso de activación de movilizaciones y discusiones hace que las trabajadoras le puedan poner nombre a algo que ya experimentaban, y que no les parecía correcto.

Y el feminismo es algo que yo encontré, que me sentí cómoda, en algo que me había dado cuenta que era injusto. Al feminismo lo descubro gracias al sindicato, me di cuenta de que siempre fui feminista, pero cuando empiezo a participar activamente es cuando estoy en el sindicato...  
(Entrevista a Andrea, feminista reciente, 2024)

### **Experiencia política**

Por último, tenemos la experiencia política, donde Cambiasso y Longo (2013) señalan la importancia de las tradiciones como las que legitiman las acciones y objetivos de los trabajadores, que implican una “visión del mundo” en torno a las prácticas de organización sindical. En este sentido, la experiencia política posibilita la incorporación de experiencias comunes duraderas que se ponen en tensión con las estrategias desplegadas por los trabajadores.

La tradición de la Asociación Bancaria se construye en base a la conquista y defensa de los derechos de los trabajadores, y las entrevistadas, cuando se les consulta por qué es necesaria la organización sindical, suelen señalar en sus respuestas la importancia de la defensa de los derechos frente a las patronales.<sup>14</sup>

Cuando les preguntamos a las sindicalistas sobre qué es para ellas el feminismo, la mayoría responde que el feminismo es la lucha por la igualdad entre varones y mujeres. El proceso mediante el cual se genera una legitimidad de las acciones de la AB no solo por parte de las sindicalistas mujeres sino de parte de todo el sindicato es gracias a que se dio un proceso de interacción entre ambas tradiciones (el sindicalismo y el feminismo) donde se tomaron demandas históricas del movimiento feminista y se incorporaron sin contradecir la tradición gremial de los bancarios. Quienes consideran que el sindicalismo es una vía que puede llegar a garantizar las demandas feministas es porque han encontrado no solo que el sindicalismo ha avanzado en sus demandas en torno a las problemáticas que han experimentado, en el caso de situaciones de violencia o de desigualdad; sino que también son quienes consideran que el sindicato debe luchar por la igualdad entre varones y mujeres, y como el sindicato es quien lucha por la defensa de los derechos y esta igualdad es un derecho; es necesario que el sindicato luche por la igualdad de género.

Por otro lado, quienes no estaban convencidas de acercarse a las luchas y los movimientos de mujeres o feministas, por lo general quienes hemos catalogado como

---

<sup>14</sup>Para un análisis más detallado de la historia del sindicato en torno a su constitución como defensor de los derechos de los bancarios (ver Fiorenza, 2011). Para un análisis sobre el proceso de incorporación de las discusiones de género a partir del concepto de “defensa de derechos” (Estermann, 2021; 2024).

“sindicalistas recientes”, pero también algunas “sindicalistas históricas”, ven en la AB un espacio que las representa, ya que, nuevamente, el feminismo no es visto como un “otro” amenazador, violento o radicalizado, sino más bien como un movimiento al interior del sindicato que busca avanzar en mayor igualdad para las mujeres.

Se genera una retroalimentación entre feministas y sindicalistas que permite mayor amplitud en la representación a partir de asumirse con un adjetivo que antes estaba mal visto. Esta es la situación de Gabriela, (sindicalista reciente), por ejemplo.

la verdad te digo, la verdad yo le decía a las chicas, siempre me llamó la atención pero como que no me incorporaba porque viste que lo que más tenemos visualmente es el tema de las troskas [militantes de la izquierda trotskista]. Lamentablemente esa es la imagen en general, entonces cuando vos no estás en ninguna agrupación ni nada y no tenés un acercamiento a ver otro tipo de contexto. Vos decís, “¡que me voy a ir a meter en algo que termina en quilombo!” o terminás escrachada o terminan siendo violentas que no estoy de acuerdo con eso.

(Entrevista a Gabriela, sindicalista reciente, 2024)

El proceso de incorporación de estas discusiones por parte del gremio y el trato cotidiano con las mismas delegadas sindicales hace que se piense entonces en una forma de ver al feminismo como un “nosotros” que lucha por temáticas que son relevantes y que tienen que ver con lo que el sindicalismo también lucha.

20

---

### **Las no feministas**

Nos queda por analizar a las entrevistadas que no se consideran feministas. Las entrevistadas tienen una larga trayectoria política en el sindicato y han llegado a espacios de poder, por las vías “tradicionales” del ascenso gremial. En este sentido, no se han visto interpeladas por las discusiones de género o si lo han hecho, señalan que son temáticas importantes, que es necesario avanzar en la igualdad, pero que ellas no han experimentado esa situación, que “siempre trabajaron bien” con los varones o que ellas se hacen respetar, por su personalidad, entonces no las “pasan por encima”.

Las situaciones de violencia que han experimentado, las han vivido de manera particular o las han encajado en términos de disputa política; mientras que cuando reconocen que otras mujeres han sufrido violencia de género, lo explican debido a “la falta de carácter” o la “situación específica” de estas mujeres, pero que de ninguna manera es asemejable a su experiencia personal.

-E: ¿Y vos qué pensás del feminismo?

-G: La verdad que opino algo similar que el machismo los extremos todos los extremos no me gustan los extremos la verdad que el feminismo es una corriente que apareció como consecuencia del empoderamiento del varón y también es mucho el machismo es culpa también de las mujeres ... y en

los últimos años el feminismo causó un efecto contrario a lo que quería causar o fíjate que salimos por los feminicidios por la violencia de género y hay en algunos sectores o en algunos varones que se generó más odio... el efecto contrario que se quería lograr ... y lo que más me da bronca son las mujeres que abusaron de esto hay mujeres que acusaron a hombres de cosas que no cometieron... y hay muchos casos de eso y la verdad que es algo que el feminismo se tendría que replantear...  
(Entrevista a Graciela, sindicalista histórica, 2024)

Lo que vemos en este testimonio es que no se genera esa identidad o ese reconocimiento en un colectivo más amplio ni en una situación de opresión sexogenérica, no solo por no experimentar situaciones de violencia u opresión (en algunos casos señalan haber sufrido violencia política por motivos de género por parte de varones) sino porque esas experiencias no han generado un reconocimiento en tanto grupo oprimido.

## **Conclusiones**

A lo largo de este trabajo nos preguntamos si es posible pensar las experiencias sexo-genéricas que atraviesan las bancarias en su trayectoria sindical como forma de su concientización en tanto “clase de sexo”, a partir del tránsito por experiencias de lucha, políticas y de explotación.

Para ello analizamos las trayectorias sindicales de las militantes entrevistadas a partir del cruce de dos variables (la tradición política y el ingreso a la militancia sindical) y buscamos reconocer procesos de militancia compartidos en la conjugación de ciertos aspectos de estas trayectorias.

El agrupamiento de las trayectorias sindicales a partir de su autoadscripción dentro del feminismo o del sindicalismo en tanto que tradición política junto con el año de ingreso al sindicato han permitido reconocer procesos de militancia similares, que hemos agrupado en cuatro categorías generales “sindicalistas históricas”, “feministas históricas”, “sindicalistas recientes” y “feministas recientes”.

Quienes ingresaron a militar en el sindicato con anterioridad a 2015 pero tienen una militancia feminista consolidada son las catalogadas como “feministas históricas”. Algunas creen que el sindicalismo no transformará la desigualdad de género pero valoran el impacto de las movilizaciones feministas; otras confían en el sindicalismo como herramienta de cambio y han participado en espacios de género o intersindicales anteriores al “Ni Una Menos”.

Las “sindicalistas históricas” también empezaron a militar antes de 2015, pero su acercamiento al feminismo surgió con el nuevo ciclo de movilizaciones feministas y las actividades de la Secretaría de Derechos Humanos, Género e Igualdad. Al mismo tiempo, hay un subgrupo que no se autoadscribe como feminista, y no considera que haya desigualdad de género en sus trayectorias.

Quienes se incorporan a militar con posterioridad a 2015 también se dividen entre quienes tienen una militancia feminista previa o coincidente con su entrada al sindicato.

Entre estas “feministas recientes”, algunas creen en el sindicato como herramienta de igualdad y se han incorporado a espacios de decisión, fundamentalmente en las seccionales; otras, con perspectivas más críticas, no consideran que el sindicato sea una herramienta desde la cual transformar la sociedad.

Por el lado de las “sindicalistas recientes”, son mujeres que no tienen un trasfondo feminista inicial pero que adoptan progresivamente las discusiones de género desde el sindicato. A pesar de que no se consideran feministas, apoyan políticas de igualdad y combaten la violencia de género.

El análisis de estos procesos de militancia nos permitió visibilizar las experiencias a partir de las cuales estas mujeres sindicalistas fueron tomando conciencia de su explotación en tanto “clase de sexo”. Es por ello que a partir del concepto de experiencia elaborado por Thompson y que reconstruyen Cambiasso y Longo (2013) en conjugación con la categoría de Relación Social Estructural de Sexo” del Feminismo Materialista Francés, identificamos tres tipos de experiencias que se presentan en los relatos de las entrevistadas.

Las experiencias de explotación tienen que ver con el reconocimiento de intereses contrapuestos, donde se expresan prácticas, legitimidades y significaciones vinculadas con las relaciones de sexo y las situaciones derivadas. Encontramos que las trabajadoras por lo general reconocen su situación de explotación a partir de vivenciar una situación de violencia de género, propia o hacia alguna compañera, así como también el acoso y la violencia laboral por razones de género.

Las experiencias de lucha son las que ocurren en la situación de conflicto que se generan en base a los antagonismos producidos en las relaciones de opresión. Entre estas encontramos las relacionadas al lugar de trabajo (defensa de derechos obtenidos, pelea por derechos a garantizar, etc.) pero también experiencias de lucha sexogénicas que se forjan en la activación del nuevo ciclo de movilizaciones de 2015. Muchas de las entrevistadas señalan a las movilizaciones feministas como espacios en donde pudieron poner en palabras las situaciones de desigualdad experimentadas.

Por último, la experiencia política tiene que ver con la relación de las experiencias vivenciadas y las tradiciones políticas que se encuentran presentes y que implican una “visión del mundo” en torno a las prácticas de organización sindical. En el caso de las entrevistadas, observamos que la construcción que se realiza sobre lo que significa el feminismo para ellas coincide con la tradición sindical de la Asociación Bancaria, englobando este significante en la idea de “defensa de los derechos”.

Es así que este proceso de articulación entre feminismo y sindicalismo genera una experiencia política desde donde el sindicato incorpora a mujeres a la lucha sindical y a la lucha feminista a partir de una elaboración propia de este concepto y que no pone en contradicción la tradición de la Asociación Bancaria.

A pesar de esto, lo que podemos ver es que, al ser un proceso de toma de conciencia en tanto grupo oprimido, necesariamente se debe determinar un grupo opresor, contra el que luchar. En este caso, más allá de los cargos jerárquicos o las patronales (también señalados) han sido señalados los mismos compañeros. Restará por ver en

futuras investigaciones cómo se transitan estas tensiones y qué posibilidades se reeditan para pensar la acción sindical

**Recibido:** 04/11/2024

**Aceptado:** 18/01/2025

## Referencias Bibliográficas

- Arriaga, Ana Elisa y Aspiazu, Eliana (2022). Reivindicaciones y estrategias en la frontera entre feminismo y sindicalismo en Argentina. *Descentrada. Revista interdisciplinaria de feminismos y género*, 6(1), Artículo e162. [https://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art\\_revistas/pr.13782/pr.13782.pdf](https://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.13782/pr.13782.pdf)
- Arriaga, Ana Elisa y Medina, Leticia (2018). Desafíos de las organizaciones sindicales frente a la desigualdad de género: Hacia la construcción de una agenda de investigación. *Pasado Abierto*, 4(7), 188–207.
- Arruzza, Cinzia y Varela, Paula (2019). Long Live the Women’s Committee. *Jacobine*. <https://www.jacobinmag.com/2019/04/argentina-worker-run-factory-feminism>
- Bolla, Luisina (2019). *La naturaleza del sexo: Relecturas sintomáticas del feminismo materialista* (Tesis de posgrado). Universidad Nacional de La Plata, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Memoria Académica.
- Cambiasso, Mariela y Longo, Julieta (2013). La noción de experiencia en E. P. Thompson: una propuesta para el análisis de los casos de alimentación y comercio en la posconvertibilidad. *Rey desnudo*, 2(3), 233-256.
- Cambiasso, Mariela, Longo, Julieta y Tonani, Juliana (2016). ¿Peronistas? ¿de izquierda? Tensiones entre las tradiciones políticas en el sindicalismo de base en la actualidad. En Paula Varela (Coord.), *El gigante fragmentado: Sindicatos, trabajadores y política durante el kirchnerismo*. (pp. 180-242). Final Abierto.
- Cambiasso, Mariela y Yantorno, Juliana (2020). La militancia sindical de las mujeres trabajadoras en Argentina: abordajes teóricos y dimensiones analíticas desde un enfoque sociológico. *Archivos de Historia del Movimiento Obrero y la Izquierda*, (17), 123-142.
- Delphy, Christine (2013 [1970]). “L’ennemi principal”. En *L’ennemi principal. Vol. 1 Économiepolitique du patriarcat*. Syllepse.
- Dunezat, Xavier (2017). Sexo, raza, clase y etnografía de los movimientos sociales. Herramientas metodológicas para una perspectiva interseccional. *Revista de Investigaciones Feministas*, 8(1), 95-114.
- Esquivel, Juliana (2021). Experiencia y significado: Aportes feministas al debate. *Revista latinoamericana de filosofía política*, 10(4), 51-79.
- Estermann, Victoria (2021). ¿Qué tan feminista es el sindicalismo? Una aproximación a las representaciones sobre el feminismo en el espacio de Mujeres Sindicalistas. En G. Naón y M. Vázquez (Eds.), *Géneros y sociedad: Aportes desde el Conurbano* (pp. 26-39). Universidad Nacional de Lomas de Zamora.
- Estermann, Victoria (2024). “El derecho a tener derechos”. Narrativas sindicales en la Asociación Bancaria. En Christian Pfeiffer y Clara Ruvituso (Eds.), *Políticas, representaciones y memorias entre Argentina y Alemania: Miradas entrelazadas y agendas emergentes* (pp. 217-228). Iberoamericana Vervuert.
- Falquet, Jules (2022). *Imbricación: más allá de la interseccionalidad. Mujeres, raza y clase en los movimientos sociales*. Madreselva.
- Fiorenza, Néstor (2011). *La huelga bancaria de 1959: la lucha de los trabajadores de cuello duro*. El Colectivo.
- Gago, Verónica (2019). *La potencia feminista o el deseo de cambiarlo todo*. Ciudad de Tinta Limón.
- Goren, Nora y Prieto, Vanesa (2020). *Feminismos y sindicatos en Iberoamérica*. José C. Paz: CLACSO/UNPaz.



- Guillaumin, Colette (2016). "Pratique du pouvoir et idée de Nature". En Colette Guillaumin, *Sexe, race et pratique du pouvoir. L'idée de Nature*. París: iXe.
- Hobsbawm, Eric (2002). *La invención de la tradición*. Crítica.
- Kergoat, Danièle (2002). Le rapport social de sexe. De la reproduction des rapports sociaux à leur subversion. *Actuel Marx*, 2(30), 85-100.
- Kergoat, Danièle (2003). De la relación social de sexo al sujeto sexuado. *Revista Mexicana de Sociología*, 65(4), 841-861.
- Kirkwood, Julieta (1990). *Ser política en Chile. Los nudos de la sabiduría feminista*. Cuarto Propio.
- Longa, Francisco (2010). Trayectorias e historias de vida: Perspectivas metodológicas para el estudio de las biografías militantes. En *Actas*. UNLP, FAHCE, Departamento de Sociología. [https://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab\\_eventos/ev.5100/ev.5100.pdf](https://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab_eventos/ev.5100/ev.5100.pdf)
- Maruani, Margaret (1979). *Les syndicats à l'épreuve du féminisme*. París: Syros.
- Mathieu, Nicole-Claude. (1971). Notes pour une définition sociologique des catégories de sexe. *Épistémologie sociologique*, 11, 19-39.
- Mendizábal, Natalia (2006). Los componentes del diseño flexible en la investigación cualitativa. En Irene Vasilachis de Gialdino (Coord.), *Estrategias de investigación cualitativa* (pp. 65-106). Gedisa.
- Oakley, Anne (2016). *Sex, gender and society*. Routledge.
- Rodríguez, Tania Julieta. (2023). *Tensiones sobre la representación sindical: feminismos y nuevas demandas en las organizaciones de trabajadorxs* (Tesis de posgrado). Universidad de Buenos Aires, Facultad de Ciencias Sociales.
- Rubin, Gayle (1986 [1975]). El tráfico de mujeres: Notas sobre la "economía política" del sexo. *Nueva Antropología*, 8(30), 95-145.
- Scott, Joan Wallach (1992). Igualdad versus diferencia: los usos de la teoría post-estructuralista. *Debate*, 4, 87-107.
- Scott, Joan Wallach (2001). Experiencia. *Revista de Estudios de Género, La Ventana*, 13, 44-74.
- Tabet, Paola (2005 [1979]). Las manos, los instrumentos y las armas. En Ochy Curiel y Jules Falquet (Comps.), *El patriarcado al desnudo. Tres feministas materialistas: Colette Guillaumin, Paola Tabet y Nicole-Claude Mathieu* (1ª ed.). Brecha Lésbica.
- Thompson, Edward Palmer (1989). Prefacio. En *La formación de la clase obrera en Inglaterra* (pp. 27-32). Crítica.
- Varela, Paula (2020). Feminismo y sindicatos entre 2015-2018 en Argentina: articulaciones y tensiones. Una lectura desde la pregunta por el cruce entre género y clase. *Plaza Pública. Revista de Trabajo Social*, 23(13), 159-181.

